

Por posibles delitos informáticos formalizarán a directora regional del Instituto de Seguridad Laboral

FERNANDO ÁVILA- GISELLA ABARCA

Por el delito de sabotaje informático se fijó audiencia de formalización contra la actual directora regional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), María José Díaz Becerra, en el Juzgado de Garantía de San Fernando. En la audiencia se le comunicará que está siendo investigada por un posible delito cometido en calidad de autora. La audiencia está fijada para el día 9 de mayo a partir de las 09:00 de la mañana.

Según indica el abogado Daniel Roa Contreras del Departamento Jurídico de la Corporación Municipal de San Fernando, el tenor de la denuncia, es que el 13 de diciembre de 2021 "doña María José Díaz Becerra aún era funcionaria de la Corporación Municipal de San Fernando. Posteriormente, fue destituida mediante sumario administrativo, por faltas a la probidad", sostiene.

Agrega que, en San Fernando, ese día, en dependencias de la Corporación Municipal de San Fernando "doña Pamela Cortez Flores, jefa de Salud de la citada corporación, informó de un hecho que involucró a la funcionaria doña María José Díaz Becerra, asistente social, quien pertenecía a la dotación de salud primaria municipal de San Fernando".

LA ACUSACION

Según señala la acusación, la denunciada, en la Corporación Municipal de San Fernando "era la responsable de convenios que se suscribían con el Servicio de Salud O'Higgins, relativos a atención dental. Una de las funciones que desempeñaba, era la de realizar las rendiciones de los recursos que se percibían con motivo de dichos convenios. Esto último, se realiza de forma electrónica, mediante una planilla Excel, de uso compartido mediante la plataforma Google Drive, al cual tienen acceso algunos otros funcionarios. Uno de los correos electrónicos autorizados para acceder a dicho archivo y realizar modificaciones corresponde a convenios.odontologicoadolescentes@cormusaf.cl, el que es de uso exclusivo de doña María José Díaz Becerra", sostiene el abogado.

Agrega que dicha planilla Excel "no sólo comprende los datos relacionados a rendiciones de convenios odontológicos, sino que también los demás convenios que suscribe la Cor-



poración Municipal de San Fernando, como entidad administradora de establecimientos de salud municipal. El lunes 13 de diciembre de 2021, a las 12:10 horas, "la jefa de Salud de la Corporación Municipal de San Fernando, doña Pamela Cortez Flores, en dependencias de dicha entidad, se encontraba junto a otra la funcionaria, quienes trabajaban en las rendiciones de los convenios de salud, específicamente en cuanto al detalle de los gastos del año 2021. En esa oportunidad, doña María José Díaz Becerra hace ingreso al establecimiento de la Corporación, aparentemente con el fin de reunirse con el departamento de rendiciones, específicamente con el funcionario Sr. Mario Valenzuela Puebla, lo que se frustró por cuanto dicho funcionario se encuentra haciendo uso de licencia médica. Al ver trabajando juntas a la jefa de Salud y a la funcionaria antes indicada en menesteres de rendición, se retira de la Corporación", aseguró el abogado.

Apenas transcurridos unos momentos, "toda la información correspondiente a "Detalle de Gastos del año 2021 del Convenio SAPU", es eliminada. Inmediatamente, doña Pamela Cortez Flores toma contacto con el informático de la Corporación, don Sebastián Cornejo Sánchez, quien revisando el archivo Excel, da cuenta de que la última modificación efectuada, corresponde a la realizada por el usuario "Convenios Odontológicos Adolescentes", señaló el abogado Roa.

A raíz de lo anterior, "doña Pamela Cortez Flores toma contacto telefónico con la denunciada, quien asumió haber modificado la planilla, pero sólo en lo relativo a los convenios que anteriormente ella supervisaba.

A consecuencia de lo expuesto, toda la información relativa al detalle de los gastos pertinentes al Convenio SAPU del año 2021, se perdió, por cuanto fue eliminada", sostiene el abogado del Departamento Jurídico de la Corporación Municipal de San Fernando.

De este modo, el 13 de diciembre de 2021, mientras se realizaban rendiciones de convenios de salud en la Corporación Municipal, se habría eliminado toda la información correspondiente al detalle de gastos del año 2021 del Convenio SAPU. Esta acción fue atribuida a Díaz Becerra, quien luego admitió haber modificado la planilla, pero solo en lo relacionado con los convenios que supervisaba.

El abogado Roa sostiene que los hechos narrados podrían configurar el

delito tipificado en la Ley n° 19.223, que penaliza la alteración, daño o destrucción maliciosa de datos en un sistema de tratamiento de información.

Ante estos sucesos, la Corporación Municipal de San Fernando se vio en la necesidad legal de informar al Ministerio Público para iniciar una investigación penal, sostuvo. La formalización solicitada responde a esta determinación, y una vez que se realice, se iniciará una investigación formalizada.

Cabe señalar que la denunciada además de desempeñarse como directora regional del ISL también es pre candidata como alcaldesa del municipio de San Fernando, estando su nombre inscrito para la primaria legal por el pacto oficialista. 

MARÍA JOSÉ DÍAZ BECERRA, PRE CANDIDATA A LA ALCALDÍA POR SAN FERNANDO:

"La acusación carece de antecedentes y evidencias que acrediten dicha acción"

En relación a la información de formalización por supuesto sabotaje informático, por medio de una carta abierta, la pre Candidata a la alcaldía por San Fernando, María José Díaz Becerra indicó que "dicha denuncia data del año 2021 y dicha acusación carece de antecedentes y evidencias que acrediten dicha acción".

Explicó que "Hoy debo referirme a esta nueva acusación, que realiza Pablo Silva Pérez, en su afán de denostarme. Durante el año 2021, me acusa de diferentes 'delitos', entre ellos que mis títulos profesionales son falsos y que habría borrado un documento Excel (este último con denuncia en fiscalía)".

Indica que si bien es cierto, Fiscalía de San Fernando debe recibir la denuncia "no se realizaron diligencias e investigación, durante estos casi tres años. Es así que con fecha 26 febrero del año 2023, solicito mediante documento formal a fiscalía que se pronuncie al respecto, es así que con fecha 9 de mayo del presente año, fiscalía abrirá investigación para clarificar los hechos denunciados".

En esta línea la pre candidata a alcaldesa por San Fernando asegura que "es una continuación de una seguidilla de vulneraciones, persecución, humillaciones, denostaciones y menoscabo, hacia mi persona, se inician desde el año 2021, en donde en primera instancia fui candidata a constituyente, lo que me permitió presentarme de candidata a las parlamentarias, obteniendo nuevamente una cantidad de votación importante, lo que posicionó mi nombre como futura candidata a elección popular".

Posterior a las candidaturas y al iniciar labores como Encargada de Convenios y Programas en el área de Salud de Corpo-

ración Municipal de San Fernando "siendo Pablo Silva Pérez la autoridad máxima -añade- instruye sumario administrativo en mi contra, donde se me acusa, que 'realizaba acciones políticas en mi lugar de trabajo', acusación por la cual me destituye de mi cargo después de 16 años de trabajo, en junio del año 2022. De esta forma se inicia un proceso legal, en Tribunal Laboral de San Fernando, el que resuelve que el sumario administrativo careció de justificación y que este fue motivado por mi orientación política, con fecha agosto del año 2023".

Es así que desde el año 2021 y hasta la fecha, asegura "he sido objeto de persecución política, por parte del Pablo Silva Pérez, actual alcalde de San Fernando, menoscabo y humillación, pasando a llevar todo acto mínimamente humanitario, buscando destruirme no solo como trabajadora, sino que, como mujer, como profesional, como mujer en política y como ser humano. Lo que se ha intensificado este último tiempo al conocerse públicamente, que soy la pre candidata a la alcaldía por San Fernando".

Finalizó diciendo que "hoy me levanto con la fuerza y la valentía de defenderme, considerando que nada tengo que esconder y de nada tengo que avergonzarme y que defenderé con la verdad y la convicción de haber actuado siempre correctamente".

María José Becerra se defiende acusando persecución política por parte de Pablo Silva y que "hoy me levanto con la fuerza y la valentía de defenderme, considerando que nada tengo que esconder y de nada tengo que avergonzarme y que defenderé con la verdad y la convicción de haber actuado siempre correctamente".